ACTA

FECHA: Bogotá 05 Marzo 2026

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado San Pablo

HORA: 16:40

TEMA: Socialización Momento de permanencia de los niños y niñas en zonas recreativas.

ASISTENTES: quipo humano del Jardín Infantil San Pablo Manitos Unidas

ORDEN DEL DÍA:

- Bienvenida.
- Socialización del protocolo sobre permanencia en zonas recreativas.
- Reflexión sobre prácticas de cuidado y prevención.
- Cierre del acta.

OBJETIVO:

Socializar con el equipo humano del Jardín Infantil San Pablo Manitos Unidas las condiciones de permanencia de las niñas y los niños en las zonas recreativas, fortaleciendo las acciones de prevención de riesgos, el acompañamiento permanente y la corresponsabilidad del talento humano en la protección integral de la primera infancia.

DESARROLLO:

El día 5 de marzo de 2026 a las 16:40 se realizó un espacio de socialización con el equipo humano del Jardín Infantil San Pablo Manitos Unidas por parte de la líder del componente Lilibeth Sobrino, con el propósito de dar a conocer y fortalecer las condiciones de permanencia de las niñas y los niños en las zonas recreativas del jardín infantil.

Durante la jornada se recordó la importancia del juego como parte fundamental del desarrollo integral de la primera infancia; sin embargo, también se resaltó la necesidad de garantizar ambientes seguros que permitan prevenir accidentes durante las actividades recreativas.

Se explicó que al momento de utilizar las zonas recreativas se debe contemplar un espacio aproximado de dos metros cuadrados por cada niño o niña, con el fin de evitar aglomeraciones y garantizar la movilidad segura durante el juego.

Igualmente, se socializaron algunas estrategias que el talento humano debe tener en cuenta para garantizar la seguridad de las niñas y los niños:

ANTES (Prevención)

- Verificar las condiciones de seguridad de las zonas recreativas antes de iniciar las actividades.
- Revisar los elementos de juego como rodaderos, columpios, casas de muñecas,

barras de balanceo y demás materiales, identificando posibles factores de riesgo.
- Garantizar que los espacios estén limpios, organizados y libres de objetos que puedan generar tropiezos o caídas.
- Confirmar que el talento humano asignado a la actividad conoce su rol y el número de niñas y niños a su cargo.
- No permitir el uso de zonas que se encuentren en mantenimiento, remodelación o que no estén aptas para el tránsito de las niñas y los niños.

DURANTE (Supervisión)

- Realizar acompañamiento permanente a las niñas y los niños durante las actividades recreativas.
- Orientar sobre el uso adecuado de los juegos y materiales.
- Identificar cualquier situación de riesgo que se presente y actuar oportunamente para prevenir accidentes.
- Promover el respeto por los compañeros, el cuidado de los materiales y el uso adecuado de los espacios.

DESPUÉS (Seguimiento)

- Verificar que los espacios queden organizados y seguros después de su uso.
- Informar y registrar cualquier daño o situación de riesgo observada en los elementos de juego.
- Gestionar oportunamente el mantenimiento o reposición de materiales que presenten deterioro.
- Retroalimentar las estrategias de seguridad teniendo en cuenta las experiencias pedagógicas vividas con las niñas y los niños.

También se recordó que, en caso de realizar actividades en espacios recreativos externos como parques, es necesario verificar previamente las condiciones de seguridad del lugar y garantizar el acompañamiento suficiente del talento humano responsable.
Este espacio permitió fortalecer las prácticas de cuidado, prevención y supervisión en las zonas recreativas del jardín infantil, contribuyendo a la creación de entornos protectores y seguros para las niñas y los niños.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
• Supervisar permanentemente a las niñas y los niños durante el uso de las zonas recreativas • Revisar periódicamente el estado de los elementos de juego • Reportar y gestionar oportunamente cualquier situación de riesgo	Equipo Humano • Equipo humano	Durante el servicio • Permanente

ANEXOS



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Acta Socalización Momento de Permanencia de los niños y niñas Zonas Recreativas

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Giovanna Parra	Responsable	JI SAN PABLO	
Nemesio Guzmen	M. Alimentos	JI SAN PABLO	
Yamile Alba	Profesional API	JI SAN PABLO	
Patricia Diaz	Profesional API	JI SAN PABLO	
Yamile Alba	Profesional API	JI SAN PABLO	
Daniela Ch R	Prof A.P.I	JI SAN PABLO	
Ana Parra	Prof API	JI EMANUEL	
Mitó Amores Moreno	Aux. Servicios G	JI SAN PABLO	
Wilberth Sabino Ch	Aux Ad. Pri Inf	JI SAN PABLO	
Lina Daniela Barbosa	Aux Administrativa	JI SAN PABLO	
Lina Yiseth Ireño Reparaz	Agente de Seguridad	JI SAN PABLO	

ELABORADO POR: CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Powered by CamScanner